

EDICTO

Nº Edicto: 13951

Carátula: PARAMIDANI, MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01369-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6217

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Miguel Ángel Paramidani, DNI N° 5.506.239, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PARAMIDANI, MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01369-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 4 de septiembre de 2023.